

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se citan con destino al Sanatorio «M. Generalísimo».

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino al Sanatorio «M. Generalísimo» de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 1 S. V. 59/71-81.

Relación de artículos y precio límite

La relación de artículos, así como los precios límites de los mismos pueden ser consultados en el pliego de bases que rige esta licitación.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de veinte días, a partir de la notificación adjunta, en el Sanatorio Militar «Generalísimo», en Guadarrama (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados; número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día ocho de junio de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día ocho de junio de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de mayo de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.715-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se citan, con destino al Hospital Militar «Gómez-Ulla».

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino al Hospital Militar «Gó-

mez-Ulla» de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 1 S. V. 60/71-62.

Relación de artículos y precio límite

La relación de artículos, así como los precios límites de los mismos, se pueden consultar en el pliego de bases que rige esta licitación.

En el acto de presentación de ofertas se acompañarán dos muestras de cada artículo ofertado, en la cantidad de 250 gramos cada una como mínimo.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de quince días para viveres y de sesenta días para carbones, a partir de la notificación adjunta, en el Hospital Militar «Gómez-Ulla».

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados; número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 8 de junio de 1971.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 8 de junio de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de mayo de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.716-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General de Impuestos por la que se convoca concurso público para el suministro de fotografías aéreas para llevar a cabo los trabajos catastrales de las contribuciones rústica y urbana.

La Dirección General de Impuestos convoca concurso público para el suministro de fotografías aéreas verticales, correspondientes a diferentes zonas y términos municipales de diversas provincias españolas que afectan a una superficie de hectáreas 665.255 (seiscientos sesenta y cinco mil doscientas cincuenta y cinco) y por un importe máximo de 1.683.138 pesetas (un millón seiscientos sesenta y tres mil ciento treinta y ocho).

El plazo máximo para la ejecución y entrega del suministro es de dos meses, y la fecha prevista para la iniciación de los trabajos es la segunda quincena del mes de mayo de 1971.

El pliego de bases del suministro aprobado por el Ministerio de Hacienda puede ser examinado en la Sección de Planimetría y Fotografía de la Dirección General de Impuestos, donde se informará de los elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia del contrato.

Para presentarse al concurso, los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 33.263 pesetas (treinta y tres mil doscientas sesenta y tres), equivalente al 2 por 100 del presupuesto base.

El modelo de proposición a presentar por los licitadores es el siguiente:

Don en nombre propio o en representación de ofrece el suministro de las fotografías aéreas verticales, indicadas en el pliego de bases por el que se rige el concurso número 4/71, al que se refiere la presente proposición mediante la siguiente solución (o las siguientes soluciones):

Por el precio unitario de pesetas por hectárea y precio total de pesetas, en el plazo máximo de días naturales.

(Se presentarán cuantas soluciones distintas se consideren oportunas).

Se acepta, sin reserva alguna, cuanto se dispone en el mencionado pliego de bases.

Las proposiciones se entregarán, a mano, en el Registro General de la Dirección General de Impuestos del Ministerio de Hacienda, calle Alcalá, número 5, de 10 a 13 horas, dentro del plazo de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Impuestos del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 5, planta baja, a las once horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de entrega de proposiciones.

Los documentos que deben presentar los licitadores, además del modelo de proposición indicado, se especifican en la base cinco del pliego de bases y se refieren a la personalidad y capacidad del licitante, a la justificación de haber constituido la fianza provisional y otros de carácter fiscal y técnico.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será con cargo al adjudicatario.

Madrid, 30 de abril de 1971.—El Director general, Narciso Amorós Rica.—2.790-A.

Resolución de la Dirección General de Impuestos por la que se convoca concurso público para el suministro de fotografías aéreas para llevar a cabo los trabajos catastrales de las contribuciones rústica y urbana.

La Dirección General de Impuestos convoca concurso público para el suministro de fotografías aéreas verticales, correspondientes a diferentes zonas y términos municipales de diversas provincias españolas que afectan a una superficie de

416.348 hectáreas (cuatrocientas dieciséis mil trescientas cuarenta y ocho), y por un importe máximo de 1.040.870 pesetas (un millón cuarenta mil ochocientos setenta).

El plazo máximo para la ejecución y entrega del suministro es de tres meses, y la fecha prevista para la iniciación de los trabajos es la segunda quincena del mes de mayo de 1971.

El pliego de bases del suministro, aprobado por el Ministerio de Hacienda, puede ser examinado en la Sección de Planimetría y Fotografía de la Dirección General de Impuestos, donde se informará de los elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia del contrato.

Para presentarse al concurso, los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 20.817 pesetas (veinte mil ochocientos diecisiete), equivalente al 2 por 100 de presupuesto base.

El modelo de proposición a presentar por los licitadores es el siguiente:

Don en nombre o en representación de ofrece el suministro de las fotografías aéreas verticales indicadas en el pliego de bases por el que se rige el concurso número 1/71 al que se refiere la presente proposición, mediante la siguiente solución (o las siguientes soluciones):

Por el precio unitario de pesetas por hectárea y precio total de pesetas, en el plazo máximo de días naturales.

(Se presentarán cuantas soluciones distintas se consideren oportunas.)

Se acepta, sin reserva alguna, cuanto se dispone en el mencionado pliego de bases.

Las proposiciones se entregarán, a mano, en el Registro General de la Dirección General de Impuestos del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 5, de diez a trece horas, dentro del plazo de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Impuestos del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 5, planta baja, a las once horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de entrega de proposiciones.

Los documentos que deben presentar los licitadores, además del modelo de proposición indicado, se especifican en la base cinco del pliego de bases y se refieren a la personalidad y capacidad del licitante, a la justificación de haber constituido la fianza provisional y otros de carácter fiscal y técnico.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán con cargo al adjudicatario.

Madrid, 30 de abril de 1971.—El Director general, Narciso Amorós Rica.—2.787-A.

Resolución de la Dirección General de Impuestos por la que se convoca concurso público para el suministro de fotografías aéreas para llevar a cabo los trabajos catastrales de las contribuciones rústica y urbana.

La Dirección General de Impuestos convoca concurso público para el suministro de fotografías aéreas verticales, correspondientes a diferentes zonas y términos municipales de diversas provincias españolas que afectan a una superficie de 622.147 hectáreas (seiscientos veintidós mil ciento cuarenta y siete), y por un importe máximo de 1.555.368 pesetas (un millón quinientas cincuenta y cinco mil trescientas sesenta y ocho).

El plazo máximo para la ejecución y entrega del suministro es de dos meses, y la fecha prevista para la iniciación de los trabajos es la segunda quincena del mes de mayo de 1971.

El pliego de bases del suministro, aprobado por el Ministerio de Hacienda, puede ser examinado en la Sección de Planimetría y Fotografía de la Dirección General de Impuestos, donde se informará de los elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia del contrato.

Para presentarse al concurso, los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 31.107 pesetas (treinta y un mil ciento siete), equivalente al 2 por 100 del presupuesto base.

El modelo de proposición a presentar por los licitadores es el siguiente:

Don en nombre propio o en representación de ofrece el suministro de las fotografías aéreas verticales, indicadas en el pliego de bases por el que se rige el concurso número 2/71 al que se refiere la presente proposición, mediante la siguiente solución (o las soluciones):

Por el precio unitario de pesetas por hectárea y precio total de pesetas, en el plazo máximo de días naturales.

(Se presentarán cuantas soluciones distintas se consideren oportunas.)

Se acepta, sin reserva alguna, cuanto se dispone en el mencionado pliego de bases.

Las proposiciones se entregarán, a mano, en el Registro General de la Dirección General de Impuestos del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 5, de diez a trece horas, dentro del plazo de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Impuestos del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 5, planta baja, a las once horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de entrega de proposiciones.

Los documentos que deben presentar los licitadores, además del modelo de proposición indicado, se especifican en la base cinco del pliego de bases y se refieren a la personalidad y capacidad del licitante, a la justificación de haber constituido la fianza provisional y otros de carácter fiscal y técnico.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán con cargo al adjudicatario.

Madrid, 30 de abril de 1971.—El Director general, Narciso Amorós Rica.—2.788-A.

Resolución de la Dirección General de Impuestos por la que se convoca concurso público para el suministro de fotografías aéreas para llevar a cabo los trabajos catastrales de las contribuciones rústica y urbana.

La Dirección General de Impuestos convoca concurso público para el suministro de fotografías aéreas verticales, correspondientes a diferentes zonas y términos municipales de diversas provincias españolas que afectan a una superficie de hectáreas 358.602 (trescientas cincuenta y ocho mil seiscientos dos) y por un importe máximo de 896.505 pesetas (ochocientos noventa y seis mil quinientas cinco).

El plazo máximo para la ejecución y entrega del suministro es de dos meses, y la fecha prevista para la iniciación de los trabajos es la segunda quincena del mes de mayo de 1971.

El pliego de bases del suministro, aprobado por el Ministerio de Hacienda, pue-

de ser examinado en la Sección de Planimetría y Fotografía de la Dirección General de Impuestos, donde se informará de los elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia del contrato.

Para presentarse al concurso, los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 17.930 pesetas (diecisiete mil novecientos treinta), equivalente al 2 por 100 del presupuesto base.

El modelo de proposición a presentar por los licitadores es el siguiente:

Don en nombre propio o en representación de ofrece el suministro de las fotografías aéreas verticales, indicadas en el pliego de bases por el que se rige el concurso número 3/71 al que se refiere la presente proposición, mediante la siguiente solución (o las siguientes soluciones):

Por el precio unitario de pesetas por hectárea y precio total de pesetas, en el plazo máximo de días naturales.

(Se presentarán cuantas soluciones distintas se consideren oportunas.)

Se acepta, sin reserva alguna, cuanto se dispone en el mencionado pliego de bases.

Las proposiciones se entregarán, a mano, en el Registro General de la Dirección General de Impuestos del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 5, de diez a trece horas, dentro del plazo de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Impuestos del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 5, planta baja, a las once horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de entrega de proposiciones.

Los documentos que deben presentar los licitadores, además del modelo de proposición indicado, se especifican en la base cinco del pliego de bases y se refieren a la personalidad y capacidad del licitante, a la justificación de haber constituido la fianza provisional y otros de carácter fiscal y técnico.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán con cargo al adjudicatario.

Madrid, 30 de abril de 1971.—El Director general, Narciso Amorós Rica.—2.789-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Tapia de Casariego (Oviedo), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Tapia de Casariego (Oviedo), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Oviedo, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Oviedo, en el tablón de anuncios del

Ayuntamiento de Tapia de Casariego y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 26 de abril de 1971.—El Director general, Victor Mendoza.—2.734-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Alsasua (Navarra), con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación y una vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Alsasua (Navarra), con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación y una vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Pamplona, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Pamplona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alsasua y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 26 de abril de 1971.—El Director general, Victor Mendoza.—2.735-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Deva (Guipúzcoa), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos, con o sin vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Deva (Guipúzcoa), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos, con o sin vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Guipúzcoa, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Deva y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 26 de abril de 1971.—El Director general, Victor Mendoza.—2.736-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Doña Mencía (Córdoba), con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación y vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Doña Mencía (Córdoba), con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Córdoba, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Córdoba, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Doña Mencía y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 26 de abril de 1971.—El Director general, Victor Mendoza.—2.737-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Minglanilla (Cuenca), con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Minglanilla (Cuenca), con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cuenca, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Minglanilla y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 26 de abril de 1971.—El Director general, Victor Mendoza.—2.738-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Oliva (Valencia), con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para

el arrendamiento de local en Oliva (Valencia), con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valencia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Oliva y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 26 de abril de 1971.—El Director general, Victor Mendoza.—2.739-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Madrid (barrio de La Fortuna), con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, con dos viviendas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Madrid (barrio de La Fortuna), con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, con dos viviendas.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 26 de abril de 1971.—El Director general, Victor Mendoza.—2.732-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Ayora (Valencia), con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Ayora (Valencia), con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valencia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de

treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ayora y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 26 de abril de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—2.733-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Lanjarón (Granada), con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Lanjarón (Granada), con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Granada, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lanjarón y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 27 de abril de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—2.731-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se anuncia a tercera subasta una finca urbana.

Se saca a pública subasta, para el día 5 de junio de 1971, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Cáceres, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) pueden verse las condiciones generales, un edificio en estado ruinoso propiedad del Estado, en término de Torrequamada, calle del Codo, número 7. Tipo de tasación, 2.590 pesetas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Cáceres, 4 de mayo de 1971.—El Delegado de Hacienda.—2.792-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para la enajenación de una casa sita en Almatret.

Se saca a pública subasta, para el día 28 de mayo de 1971, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una casa sita en Almatret, calle del Pozo, 24, hoy 26, por el precio de 13.750 pesetas.

Lérida, 27 de abril de 1971.—El Delegado de Hacienda.—2.688-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local en Salamanca.

Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en este concurso en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad de esta Dirección General (Ministerio de la Gobernación, calle Amador de los Ríos, número 7, 2.º) y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico de Salamanca, Gran Vía, 7.

La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad citadas el quinto día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas y ante la Mesa de contratación.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas del concurso estarán de manifiesto en las oficinas mencionadas los días y horas hábiles del plazo establecido para la admisión de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en el papel timbrado correspondiente, incluyéndolas en un sobre sellado y lacrado, señalado con el número 1, que contendrá, además, la documentación establecida en el pliego de condiciones administrativas y en el que deberá figurar la siguiente leyenda: «Para tomar parte en el concurso de adquisición de un local en Salamanca». En otro sobre, señalado con el número 2, con la misma leyenda e igualmente sellado y lacrado, se incluirá única y exclusivamente la oferta o proposición económica, redactada de acuerdo con las mencionadas condiciones administrativas.

Madrid, 28 de abril de 1971.—El Director general, José Luis Torroba.—2.764-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se rectifica el anuncio de subasta a la baja para contratar la ejecución de la obra 33.631/93. Avila. Alumbrado zona Sur, publicado en el número 97, de fecha 23 de abril de 1971, de este «Boletín Oficial del Estado».

La garantía provisional para optar a la subasta será de 44.000 pesetas, constituida en cualesquiera de las formas que se dicen en la anterior inserción.

Documentos a presentar: Entre los documentos a presentar figura el certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o copia autenticada, acreditativos de hallarse clasificados los licitadores en el grupo I). Instalaciones eléctricas, subgrupos 1 y 6; Orden de 28 de marzo de 1968. «Boletín Oficial del Estado» del 30.

Ha de entenderse obligada la presentación del certificado anteriormente descrito para los licitadores en los que el importe de los contratos de obras con el Estado adjudicadas y en vigor con el importe tipo de esta obra rebasen la cifra de 5.000.000 de pesetas. En el caso de no rebasar dicha cifra de 5.000.000 de pesetas, están exentos de presentar dicha certificación, y en su lugar obligadamente aportarán declaración jurada en la que conste que el importe de los contratos de obras con el Estado adjudicados y en vigor, con el importe tipo de esta obra, no rebasan la cifra de 5.000.000 de pesetas.

Avila, 29 de abril de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Ramón de la Riva y López Doriga.—2.798-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta.

1. Objeto.

La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. Documentos de interés para los licitadores.

Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción y División de Conservación Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial o Regional de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina indicados en la nota de la relación.

3. Garantía provisional.

Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

4. Clasificación de contratistas (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas).

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. Modelo de proposición.

«Don, con residencia en provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente)»

6. Presentación de proposiciones.

6.1. Lugar de presentación:

Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación:

Hasta las doce horas del día 11 de junio de 1971.

7. Apertura de proposiciones.

7.1. Lugar:

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora:

A las doce horas del día 22 de junio de 1971.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación:

Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación.

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado, se ruega tamaño folio).

Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y en su caso poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado, se ruega tamaño folio).

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3. del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado, se ruega tamaño cuartilla).

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Relación de expedientes de concurso-subasta

Clave: 7-PM-270. Número del expediente: 11.14/71. Provincia: Baleares. Denominación de las obras: 1. Mejoras locales. Construcción de tres pasarelas para peatones y cerramiento de la autopista Palma al Aeropuerto de Son San Juan. Perfiles 1-74, 1-87 y 1-355. Presupuesto de contrata: 15.922.014 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 318.440 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: B-2. Puentes de hormigón armado. B-4. Puentes metálicos. Anualidades: 1971, pesetas 15.922.014.

Clave: 1-H-248. Número del expediente: 11.22/71. Provincia: Huelva. Denominación de las obras: 2. Mejora del firme,

Bacheo, reperfilado y doble tratamiento superficial. Carretera N-431, de Sevilla a Huelva, p. k. 583,150 al 594,000. Tramo: Límite de la provincia Villalba de Alcor. Presupuesto de contrata: pesetas 4.000.020. Fianza provisional, 2 por 100: 80.000 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses a partir orden iniciación obras. Anualidades: 1971, 3.200.000 pesetas; 1972, 800.020 pesetas.

Clave: 1-H-249. Número del expediente: 11.23/71. Provincia: Huelva. Denominación de las obras: 3. Mejora del firme. Bacheo, reperfilado y doble tratamiento superficial. Carretera N-431, de Sevilla a Huelva, p. k. 594 al 612. Tramo: Villalba de Alcor-Niebla. Presupuesto de contrata: 8.499.718 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 169.994 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6. Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1971, 6.800.000 pesetas; 1972, 1.699.718 pesetas.

Clave: 1-H-250. Número del expediente: 11.24/71. Provincia: Huelva. Denominación de las obras: 4. Mejora del firme. Bacheo, reperfilado y doble tratamiento superficial. Carretera N-431, de Sevilla a Huelva, p. k. 612 al 627. Tramo: Niebla a San Juan del Puerto. Presupuesto de contrata: 8.998.893. Fianza provisional: 179.978. Plazo de ejecución: Doce meses a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6. Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1971, 7.000.000 de pesetas; 1972, 1.998.893 pesetas.

Clave: 1-H-251. Número del expediente: 11.25/71. Provincia: Huelva. Denominación de las obras: 5. Mejora del firme. Bacheo, reperfilado y doble tratamiento superficial. Carretera N-431, de Sevilla a Huelva, p. k. 627,000 al 638,540. Tramo: San Juan del Puerto-Huelva. Presupuesto de contrata: 6.499.947 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 129.999 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas grupos y subgrupos: G-6. Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1971, 5.200.000 pesetas; 1972, 1.299.947.

Clave: 7-SS-332. Número del expediente: 11.17/71. Provincia: Guipúzcoa. Denominación de las obras: 6. Mejora del firme con mezcla bituminosa. Carretera N-634 (de San Sebastián a Santander y La Coruña), p. k. 62,400 al 64,500 Travesía de Elbar. Presupuesto de contrata: 1.642.837 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 32.857 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses a partir orden iniciación obras. Anualidades: 1971, pesetas 1.642.837.

Clave: 1-GC-235. Número del expediente: 11.27/71. Provincia: Las Palmas. Denominación de las obras: 7. Mejora local. Construcción de un muro de contención de tierras. Carretera C-810, de Las Palmas al Puerto de Mogán (circunvalación por el Norte), p. k. 5,121 al 5,303. Presupuesto de contrata: 10.362.845 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: pesetas 207.257. Plazo de ejecución: Ocho meses a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: B-1. Puentes de fábrica u hormigón en masa. Anualidades: 1971, 10.362.845 pesetas.

Clave: X-M-631. Número del expediente: 11.1/71. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: 8. Camino de servicio al palacio de la Zarzuela. Nueva carretera. Presupuesto de contrata: 6.499.746 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 129.995 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones. B-1, Puentes de fábrica u hormigón en masa. G-4, Viales y pistas con firmes de mez-

clas bituminosas. Anualidades: 1971, pesetas 6.499.746.

Clave: 5-M-635. Número del expediente: Provincia: Madrid. Denominación de las obras: 9. Ensanche y mejora del firme de la variante del km. 13 de la carretera C-607, de Madrid a la Sierra, puntos kilométricos 12 al 13. Tramo: Fuencarral-Colmenar Viejo. Presupuesto de contrata: 6.306.995 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 126.140 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones. G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1971, 6.306.995 pesetas.

Clave: 5-M-636. Número del expediente: 11.14/71. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: 10. Mejora del firme. Refuerzo de la variante en el km. 25 de la carretera C-607, de Madrid a la Sierra, p. k. 25,000 al 26,750. Tramo: Fuencarral-Colmenar Viejo. Presupuesto de contrata: 4.097.036. Fianza provisional, 2 por 100: 81.941 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses a partir orden iniciación obras. Anualidades: 1971, pesetas 4.097.036.

Clave: 5-M-637. Número del expediente: 11.15/71. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: 11. Variante en el kilómetro 28 de la carretera C-607 (de Madrid a la Sierra), p. k. 27,700 al 28,485. Tramo: Fuencarral-Colmenar Viejo. Presupuesto de contrata: 5.846.613 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 116.932 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones. G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1971, 5.846.613 pesetas.

Clave: 5-SO-226. Número del expediente: 11.29/71. Provincia: Soria. Denominación de las obras: 12. Mejora de la travesía de Salduero. Carretera SO-850, de Molinos de Duero a Duruelo de la Sierra, p. k. 16,000 al 16,825. Presupuesto de contrata: 2.616.683 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 52.334 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses a partir orden iniciación obras. Anualidades: 171, a cuenta del Estado, 1.831.678 pesetas; a cuenta del Ayuntamiento de Salduero, 785.005 pesetas.

Clave: 7-Z-275. Número del expediente: 11.15/71. Provincia: Zaragoza. Denominación de las obras: 13. Acondicionamiento del tramo inicial de la carretera Z-800, p. k. 0,000 al 0,250. Presupuesto de contrata: 2.431.045 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 48.621 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses a partir orden iniciación obras. Anualidades: 2.431.045 pesetas.

Clave: 8-BI-20. Número del expediente: 11.38/71. Provincia: Tercera Jefatura Regional de Carreteras (Vizcaya). Denominación de las obras: 14. Conservación y repintado de marcas viales en las carreteras de las provincias de Burgos y Guipúzcoa. Presupuesto de contrata: 2.770.317. Fianza provisional, 2 por 100: 55.406 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1971. Anualidades: 1971, pesetas 2.770.317.

Clave: 8-MA-19. Número del expediente: 11.37/71. Provincia: Séptima Jefatura Regional de Carreteras (Málaga). Denominación de las obras: 15. Conservación y repintado de marcas viales en las carreteras de las provincias de Málaga, Jaén, Granada y Almería. Presupuesto de contrata: 4.686.154 pesetas. Fianza provisional: 93.723 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1971. Anualidades: 1971, 4.686.154 pesetas.

NOTA: Los pliegos de cláusulas administrativas y proyectos de estas obras estarán de manifiesto exclusivamente en las dependencias que se señalan a continuación: Número 7, Jefatura Provin-

cial de Las Palmas; números 8, 9, 10 y 11, Madrid, en la Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid; las números 14 y 15, en la División de Conservación y Vialidad y Jefatura Regional de Carreteras indicada en la relación, y las restantes en la División de Construcción y Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

Madrid, 5 de mayo de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—2.783-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para la adquisición de hasta 20 instalaciones de moituración de piensos para la elaboración de trigo desnaturalizado con destino al Servicio Nacional de Cereales.

El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso el suministro de hasta 20 instalaciones de moituración, para la elaboración de trigo desnaturalizado, de 4.000 kilogramos/hora de rendimiento.

La fianza provisional para concurrir a este concurso será del 2 por 100 del importe total de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficinas de la mañana, dentro de los diez días hábiles, por tener la consideración de urgencia, contados a partir de la siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones legales, particulares y facultativas que se encuentran a disposición de los licitadores, en estas oficinas, calle de Beneficencia, 8 y 10, Madrid, dirigidas al Ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro General de dichas oficinas y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de dicho Organismo, en el salón de actos de sus oficinas centrales, situadas en esta capital, en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, según se acredita copia autorizada que figura en el sobre número 1), ofrece el suministro de molinos trituradores de cereal de kilogramos/hora de rendimiento y HP, cuyas características principales son por el precio unitario puesto en talleres de pesetas, precio unitario de montaje y puesta a punto pesetas; este material se entregará en el plazo de (en letra y cifra) días naturales a contar desde la fecha en que se comunique la adjudicación. Los precios son netos, incluido el Impuesto General de Tráfico de Empresas. Se acepta sin reservas cuando se establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Madrid, 6 de mayo de 1971.—El Director general, José Luis Luqué Álvarez.—1.659-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras «Abastecimiento de agua en Adamuz (Córdoba)».

Esta Dirección General convoca subasta para adjudicar el contrato de las obras «Abastecimiento de agua en Adamuz (Córdoba)», cuyo presupuesto asciende a pesetas 13.110.558 y el plazo de ejecución es de veinticuatro meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 262.211 pesetas.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, de años de edad, de profesión, con residencia en, domicilio en actuando en nombre (propio o de la Entidad o persona representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de 1971 para adjudicar en (subasta, concurso-subasta, etc.) la ejecución de la obra (título completo de la obra), se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja del (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas y legalizadas, en su caso, relacionándose en un índice por el orden que se citan:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero. Los poderes se presentarán bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario (Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968).

4.º Las Empresas o Entidades colectivas, la escritura de constitución, inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse comprendido en las circunstancias expresadas en el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.

6.º Certificación, expedida por la Junta Consultiva, acreditando la clasificación de la Empresa en el grupo E, subgrupo 1, de los determinados en la Orden de Hacienda de 28 de marzo de 1958.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras, acreditadas por su Director facultativo, o justificante de que el proponente posea título español relacionado con la construcción.

8.º Declaración jurada de los medios financieros de que dispone.

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

10. Justificante de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Los documentos anteriormente relacionados se incluirán en un sobre cerrado, lacrado y firmado por el licitador o su mandatario, consignándose en su cubierta: «Sobre número 1. Documentación complementaria para la subasta de la obra que presenta la Empresa». La proposición económica se incluirá en sobre distinto, igualmente cerrado, lacrado y firmado, que expresará en su cubierta: «Sobre número 2. Proposición económica que presenta la Empresa en la subasta para adjudicar la obra».

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Arquitectura, constituida en el salón de actos del Ministerio. Dicho acto se atenderá en su desarrollo a las prevenciones establecidas en el capítulo III, sección primera, del Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 10 de mayo de 1971.—El Director general, Emilio Larrodéra.—2.890-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Ordenación de accesos y alrededores de San Francisco y Santa María con sus restauraciones complementarias en Betanzos (La Coruña)».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras «Ordenación de accesos y alrededores de San Francisco y Santa María con sus restauraciones complementarias en Betanzos (La Coruña)», cuyo presupuesto asciende a 6.797.484 pesetas y el plazo de ejecución es de veinticuatro meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 135.949 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, de años de edad, de profesión, con residencia en, domicilio en actuando en nombre (propio o de la Entidad o persona representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de 1971 para adjudicar en (subasta, concurso-subasta, etc.) la ejecución de la obra (título completo de la obra), se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja del (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación,

según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas y legalizadas, en su caso, y se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas particulares del proyecto, en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan, y en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Las Empresas o Entidades colectivas, la escritura de constitución, inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Certificación, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, que acredite la clasificación en el grupo K, subgrupo 1, a tenor de la Orden ministerial de 28 de marzo de 1958 del Ministerio de Hacienda.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras, acreditadas por el facultativo Director de las mismas, o justificante de que el proponente está en posesión del título oficial español relacionado con la construcción.

8.º Documento acreditativo de los medios financieros de que dispone la Empresa para la ejecución de las obras.

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

10. Justificantes de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden ministerial de Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón

de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión, determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 10 de mayo de 1971.—El Director general, Emilio Larrodéra.—2.889-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Ordenación de los accesos a la Iglesia de San Francisco, en Villanueva del Bierzo (León)».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obra «Ordenación de los accesos a la Iglesia de San Francisco, en Villanueva del Bierzo (León)», cuyo presupuesto asciende a 5.399.747 pesetas, y el plazo de ejecución es de veinte meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta 5.ª, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 107.995 pesetas.

Para la admisión previa al concurso-subasta, las empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

«Don de años de edad, de profesión con residencia en domiciliado en actuando en nombre (propio o de la Entidad o persona representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1971 para adjudicar en (subasta, concurso-subasta, etc.), la ejecución de la obra (título completo de la obra), se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja del (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

La Mesa de contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que a su juicio varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas con el resto de la documentación en mano, en el Registro General del Ministerio durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas, no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas y legalizadas en su caso, y se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres, cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas particulares del proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en

el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Las empresas o entidades colectivas, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de estar encuadrados en el grupo K, subgrupo 7, de la clasificación de contratistas de obras del Estado con arreglo a la Orden de Hacienda de 28 de marzo de 1958.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo director de las mismas o justificante de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción.

8.º Documento acreditativo de los medios financieros de que dispone la empresa para la ejecución de las obras.

9.º Carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

10. Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden ministerial de Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 10 de mayo de 1971.—El Director general, Emilio Larrodéra.—2.891-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 103, de fecha 6 de los corrientes se inserta anuncio sacando a concurso-subasta la ejecución de las siguientes obras:

Número 40/1971.—Clase de obras: Nuevo afirmado con capa de aglomerado asfáltico en frío en el camión vecinal de Zalamea de la Serena a Peralda del Zaucejo. Puntos kilométricos, 0,000 al 6,000.

Plazo de ejecución: Hasta el 15 de octubre de 1971.

Presupuesto de licitación: 4.000.000 de pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 80.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 41/1971.—Clase de obras: Nuevo afirmado con capa de aglomerado asfáltico en el camino vecinal de Alange a Valle de la Serena. Puntos kilométricos, 15,550 al 21,150.

Plazo de ejecución: Hasta el 15 de octubre de 1971.

Presupuesto de licitación: 3.500.000 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 70.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 42/1971.—Clase de obras: Nuevo afirmado con capa de aglomerado asfáltico en frío en el camino vecinal de Valencia del Mombuy y a Villanueva del Fresno. Puntos kilométricos, 0,000 al 7,500.

Plazo de ejecución: Hasta el 15 de octubre de 1971.

Presupuesto de licitación: 3.317.000 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 66.340 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 43/1971.—Clase de obras: Nuevo afirmado con capa de aglomerado asfáltico en frío en el camino vecinal de Ribera del Fresno a Hinojosa del Valle. Puntos kilométricos, 0,000 al 8,356.

Plazo de ejecución: Hasta el 15 de octubre de 1971.

Presupuesto de licitación: 4.689.000 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 93.780 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Documentación (dos sobres):

Uno: A), «Referencias».—Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador y la obra a la que se desea concurrir. En él se incluirán:

- Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.
- Declaración jurada de no afectar los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Resguardo de la Caja General de Depósitos o de la Depositaria Provincial de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación de cada obra, en metálico, títulos de la Deuda o Cédulas del Banco de Crédito Local de España.
- Cuando se trate de una Sociedad, poder bastante por el señor Letrado Asesor de la Corporación, y en su defecto, por el Secretario general, y
- Memoria firmada por el proponente, conteniendo:

- Referencias técnicas y económicas.
- Detalle de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco últimos años.
- Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los cinco años últimos.
- Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.
- Personal técnico que ha de llevar la obra, con indicación de su grado o categoría.
- Plan de obra, gráfico y con Memoria que se comprometa a cumplir.
- Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato, con pérdida de fianza y los daños consiguientes, si su

sustitución por otro de la misma categoría, no es autorizada por la Dirección de la obra.

Otro: B), «Oferta económica».—Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador y la obra a la que se desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y timbres provinciales en cuantía de 15 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación, Negociado de Contratación, todos los días laborables y hora de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor Técnico autor del proyecto o Director de la obra y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto si estuvieren presentes los interesados y si no se les citará para ello.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial.

Don con documento nacional de identidad número mayor de edad, de estado profesión y vecino de con domicilio en a V. I., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en para la ejecución de las obras de a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de (cítese en letra y en número) obligándose a su terminación en el plazo indicado; así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello.

Suplica a V. I. se digne admitirlo como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Badajoz, 7 de mayo de 1971.—El Secretario Luciano Pérez de Acevedo.—Visto bueno: El Presidente, Julio Cienfuegos Linares.—2.865-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras de «Reparación y ensanche del camino de San Javier a la Ribera y reparación y ensanche del camino de San Pedro del Pinatar a Lo Pagana».

Se anuncian subastas para la adjudicación de las obras de «Reparación y ensanche del camino de San Javier a la Ribera y reparación y ensanche del camino de San Pedro del Pinatar a Lo Pagana» con sujeción a los proyectos redactados por los Ingenieros de Caminos don Félix Romojaro Sánchez y don José Doval Amarelle, respectivamente.

La cantidad que ha de servir de base a estas subastas es la de tres millones de pesetas (3.000.000 de pesetas) cada una,

que serán abonadas con cargo: 1.750.000 pesetas de la subvención correspondiente del Plan Bienal de Cooperación 1970-71; 1.000.000 de pesetas de la subvención del Plan Bienal 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, y 250.000 pesetas por cuenta del Ayuntamiento respectivo.

Las obras se realizarán en el plazo de ocho (8) meses, contados desde el día hábil siguiente al del otorgamiento del contrato oportuno.

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto para su examen en el Negociado Séptimo de Secretaría (Cooperación) de esta Corporación, durante los días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional será de sesenta y nueve mil pesetas (69.000 pesetas) en ambas licitaciones.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, reintegradas con sellos del Estado de cinco pesetas, sellos provinciales de seis pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de veinticinco pesetas, en sobre cerrado y con las garantías que el licitador prefiera, habrán de presentarse en el plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el precitado Negociado durante los días y horas hábiles de oficina, expirando el plazo a las trece horas del último día de presentación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio de la excelentísima Diputación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

El licitador, que después de constituida la garantía provisional no presentase la proposición, o la formulare nula se entenderá que renuncia, en favor de la Beneficencia Provincial, a la cantidad depositada.

De quedar desiertas las subastas, se entiende convocada simultáneamente la segunda, con arreglo a los mismos pliegos de condiciones, pudiendo presentarse las proposiciones en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la primera apertura, abriéndose las plicas de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número expedido en con fecha (y, en su caso, en nombre y representación de), según tiene legalmente acreditado, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971, y examinados el proyecto y pliegos de condiciones que rigen la subasta para la adjudicación de las obras de se compromete a realizarlas con estricta sujeción a los mismos, en el precio de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 4 de mayo de 1971.—El Vicepresidente, Ginés Huertas.—2.810-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia concurso público para la adquisición de un solar para construir una Residencia Provincial de Ancianos.

Es objeto de este concurso público la adquisición, en propiedad, del terreno necesario destinado a la construcción de una Residencia de Ancianos de esta excelentísima Diputación, en esta ciudad.

Las características del terreno son:

Superficie: 10.000 metros cuadrados. Deberá estar situado dentro del término municipal, aunque se encuentre en la periferia, bien comunicado y tranquilo.

El tipo de licitación se fija en 1.500.000

pesetas, a la baja, cuyo importe será satisfecho con cargo al superávit del ejercicio económico anterior.

El acto de concurso tendrá lugar en el Salón de Comisiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido veinte también hábiles desde la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro Especial de la Secretaría General de la Corporación, de diez a trece horas durante el plazo señalado. La fianza provisional será de 30.000 pesetas.

El anuncio íntegro a que se refiere este concurso se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 52, correspondiente al día 30 de abril de este año.

Modelo de proposición

Don vecino de y domiciliado en la calle de número piso con documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día de de 1971, para la contratación, por concurso, de la adquisición por la excelentísima Diputación Provincial de Segovia de un terreno para construir una Residencia de Ancianos, y del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir en este concurso, se comprometo a ofrecer en venta el inmueble necesario, con arreglo a la documentación que acompaña a tal fin, en la cantidad de pesetas (en letra), y sito en en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito preventivo, como justifica con el adjunto resguardo, comprometiéndose asimismo al estricto cumplimiento de dicho pliego.

..... a de de 1971.

(Firma del licitador.)

Segovia, 30 de abril de 1971.—El Presidente accidental, Juan José Postigo Pascual.—2.707-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mejora de pavimento en el camino vecinal número 110, de Cambrils a Salou».

Dando cumplimiento a un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 12 de marzo de 1971, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 30 de marzo de 1971, ha dispuesto sacar a subasta pública las obras de «Mejora de pavimento en el camino vecinal número 110, de Cambrils a Salou».

Presupuesto de contrata: 2.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 35.000 pesetas.

Fianza definitiva: 70.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Un (1) mes.

El expediente y antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones y documentación exigidas se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de diez a doce de la mañana en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos los veinte días desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones y documentación que se exigirá para tomar parte en esta subasta pública se detallan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 99, de fecha 30 de abril de 1971.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado del anuncio de subasta pública para la adjudicación de las obras de «Mejora de pavimento en el camino vecinal número 110, de Cambrils a Salou», aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de (en letra) pesetas. Son (en cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras según su oficio y categoría por jornada laboral de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes. (Lugar, fecha y firma.)

Tarragona, 31 de marzo de 1971.—El Secretario general, Rafael A. Arnanz Delgado.—Visto bueno: El Presidente, José Clúa Quetxalós.—2.724-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 99, de fecha 30 de abril de 1971, publica anuncio de concurso-subasta para la contratación de las obras de nuevo firme asfáltico en las vías provinciales siguientes:

1.º Grupo I (camino vecinal de Tordesillas a La Peña y Matilla a Tordesillas):
Tipo: 3.446.446 pesetas.

Fianza provisional: 68.929 pesetas.

2.º Grupo II (camino vecinal de Castriello de Duero a Cuevas de Trovanco y Pesquera a Roturas):

Tipo: 2.431.862 pesetas.

Fianza provisional: 49.757,30 pesetas.

3.º Grupo III (carretera provincial de Casasola de Arión a Villalonso, Pobladora de Sotierra a la carretera de Toro y Adalia a Mota del Marqués):

Tipo: 917.632 pesetas.

Fianza provisional: 78.353,70 pesetas.

4.º Grupo IV (carretera provincial de Nava del Rey a Rueda):

Tipo: 8.352.094 pesetas.

Fianza provisional: 103.521 pesetas.

Fianza definitiva: Se constituirá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Doce meses para el grupo I y ocho meses para los restantes.

Plazo de garantía: Cuatro meses.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días a partir de la publicación de este anuncio.

Los proyectos, Memorias y pliego de condiciones están de manifiesto en las oficinas de Secretaría de la Diputación Provincial de Valladolid, Negociado de Fomento, durante las horas de oficina y plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado de profesión vecino de domiciliado en en nombre propio (o en representación de), impuesto del pliego de condiciones facultativas y administrativas para contratar mediante concurso-subasta las obras de a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de 1971, acepta íntegramente las cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar dichas obras

con arreglo al proyecto formulado para las mismas en la cantidad de (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la realización de la obra).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: protección a la industria nacional, Ley de Contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el régimen obligatorio de seguros sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por riesgos de accidentes de trabajo y régimen fiscal tributario.

(Fecha y firma del licitador o su apoderado.)

Valladolid, 30 de abril de 1971.—El Presidente, José Luis Mosquera Pérez.—2.710-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la barriada del Cabo de Gata.

Objeto del concurso: La adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en la barriada del Cabo de Gata, incluidas con el número 32.667/170 en el Plan de obras y servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de un millón cuatrocientas noventa y nueve mil quinientas noventa y cuatro pesetas con veinticinco céntimos.

Garantías provisional y definitiva: La provisional, el 3 por 100 por la cantidad que no excede del millón de pesetas y el 2 por 100 por la cantidad que sobrepasa el mismo; la definitiva, el 6 por 100 por lo que no excede del millón de pesetas y el 4 por 100 por lo que sobrepasa el mismo del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas y Concursos), donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: «Don (expresar si en nombre propio o en representación de), con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día convocando concurso para adjudicar las obras de instalación de alumbrado público en la barriada del Cabo de Gata, incluidas con el número 32.667/170 en el Plan de obras y servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar las obras referidas por el precio total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de terminación de las obras: Será el de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en

que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 28 de abril de 1971.—El Alcalde.—P. S. M., el Secretario Interino.—2.692-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en Los Molinos.

Objeto del concurso: La adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en Los Molinos, incluida con el número 32.659/162 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de 1.211.458,30 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, el 3 por 100 por lo que no excede del millón de pesetas, y el 2 por 100 por la cantidad que sobrepase el millón de pesetas. La definitiva, el 6 por 100 por la cantidad que no excede del millón, y el 4 por 100 por lo que sobrepase del mismo importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento-Negociado de Subastas y Concursos, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don (expresar si en nombre propio o en representación de), con domicilio en y en posesión del Documento Nacional de Identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día convocando concurso para adjudicar las obras de instalación de alumbrado público en Los Molinos», incluida con el número 32.659/162 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida por el precio total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).—Fecha y firma del proponente.

Plazo de terminación de las obras: Será el de seis meses a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 28 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.691-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calahorra (Logroño) por la que se convoca subasta pública para contratación de las obras de ampliación de instalaciones polideportivas en el Campo Municipal de Deportes «La Planilla».

Objeto y tipo de la misma: La adjudicación que mediante subasta se acuerde en el momento oportuno tendrá por objeto la realización de las obras de ampliación de instalaciones polideportivas en el Campo Municipal de Deportes «La Planilla», de esta ciudad. El tipo de licitación es el de 2.180.198,33 pesetas, a la baja.

Oficina o dependencia de la Corporación donde están de manifiesto los pliegos en unión de las Memorias, proyectos, planos, modelos, muestras y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente igualmente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de nueve a trece.

Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las plicas: En el mismo plazo y horas señalado anteriormente.

Lugar, día y hora en que deba verificarse su apertura: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil una vez transcurrido el plazo de veinte días señalado anteriormente, ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario del Ayuntamiento.

Garantías provisional y definitiva:—La garantía provisional se fija en la cantidad de 48.600 pesetas y la definitiva en 97.200 pesetas.

Duración del contrato y época o plazo en que debe prestar el servicio, realizar la obra o suministro y verificar los pagos:—Las obras se realizarán en el plazo de un año a partir de la adjudicación definitiva y el plazo de garantía se establece por otro período de un año a contar de la recepción provisional. Establecida la recepción definitiva se incoará el expediente para la devolución de la fianza.

Los pagos se realizarán bimensualmente mediante certificaciones de obra ejecutada suscritas por el Arquitecto Director y aprobadas por el Ayuntamiento. Si el Arquitecto Director lo considera conveniente podrá expedir certificaciones de obra ejecutada en plazo inferior a la bimensualidad.

Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 100 pesetas y sello MUNICIPAL de 25 pesetas, y se ajustarán al siguiente

Modelo

Don que habita en calle número, provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha del proyecto y demás condiciones que se exigen para la ejecución por medio de subasta de las obras de «Ampliación de instalaciones deportivas en el Campo Municipal de Deportes «La Planilla», se compromete a realizar todas las obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y al de las económico-administrativas y demás fijados, por la cantidad de (en cifra y letra). Calahorra a de de 1971. (Fecha y firma.)

Los documentos que han de acompañarse a cada proposición se encuentran reseñados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

No se precisa autorización especial alguna para la validez del contrato y el presupuesto ordinario de 1971 contiene las consignaciones necesarias para atender las obligaciones que se deriven del mismo.

Calahorra, 24 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.719-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid) por la que se anuncia concurso para la electrificación de las calles de este Municipio que se expresan.

Cumplidos los trámites reglamentarios de exposición al público del pliego de condiciones, sin reclamación alguna, se anuncia concurso para la electrificación de las calles de Calvo Sotelo, Generalísimo y tramo de carretera de Móstoles, con sujeción a las siguientes previsiones:

Objeto: Instalación de alumbrado público, conforme al proyecto técnico redactado, en las calles que en el mismo se contienen y quedan expresadas.

Tipo de licitación:—El precio tipo de licitación o presupuesto de contrata es el de 1.435.670 pesetas, incluido el beneficio industrial, o bien con la baja que se ofrezca.

Plazo de ejecución: Será de sesenta días laborables, a partir de la fecha en que sea notificada la adjudicación.

Pagos: Se realizarán contra certificaciones facultativas parciales, aprobadas por la Comisión Permanente, en la forma expresada en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Exposición: El proyecto técnico y el pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: El 2 por 100 del presupuesto referido de la obra.

Garantía definitiva: Se fijará a la vista del precio de adjudicación, con sujeción al artículo 82 del Reglamento de Contratación y, en su caso, con la complementaria.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas municipales, de las diez a las catorce horas, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante diez días hábiles (carácter de urgencia, artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y acuerdo de la Corporación fecha 19 de abril próximo pasado). Se efectuarán en sobre cerrado y lacrado, con los documentos que se indican en tan repetido pliego.

La Mesa del concurso, presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien este delegue, con asistencia del señor Secretario del Ayuntamiento, se constituirá a las trece horas del siguiente día hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Leídas por el Presidente, podrá desechar las que no se ajusten a las condiciones del concurso, dándose por terminado el acto y pasando el expediente a los Servicios municipales competentes, para informe y posterior resolución.

Modelo de proposición

Don, quien actúa, provisto del documento nacional de identidad número vecino de, calle, número, dice: Que enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso relativo a la electrificación de las calles de Calvo Sotelo, Generalísimo y tramo de carretera de Móstoles, de Fuenlabrada, se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, en la cantidad de (en cifra y letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Fuenlabrada, 5 de mayo de 1971.—El Alcalde, Regino Beneite.—2.766-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gandia (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos camiones para la recogida de basuras.

Dando cumplimiento al acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento se convoca concurso para la adquisición de dos ca-

miones para la recogida de basuras, con arreglo a las siguientes condiciones:

El objeto del concurso es la adquisición de dos camiones con capacidad de ocho toneladas uno y de una tonelada y media el otro, debidamente acondicionados para la recogida de basuras domiciliadas, con las características previstas en el pliego de condiciones.

El plazo de entrega de los camiones no ha de ser superior a dos meses, debiendo hacer los concursantes en sus ofertas la determinación del plazo en que pudieran entregarlos.

Los licitadores en su oferta expresarán claramente el precio de cada camión y sus características, y los plazos que para su pago conceden al Ayuntamiento, cuyo dato se tendrá en cuenta al hacer la adjudicación.

El pliego de condiciones estará expuesto en la Secretaría Municipal todos los días hábiles, en horas de nueve a trece.

La garantía que se exige para tomar parte en este concurso es de 15.000 pesetas y la definitiva que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación estará representada por la cantidad que el Ayuntamiento adeude al adjudicatario.

Las propuestas se presentarán en Secretaría durante el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia (última inserción), de diez a trece horas, y su apertura se efectuará el día siguiente, a las trece horas.

Existe crédito en el presupuesto para el pago del primer plazo de la compra, y el resto se obliga al Ayuntamiento a consignarlo en el presupuesto de 1972 y en su caso en el de 1973.

Para la adjudicación del contrato se tendrán en cuenta las normas contenidas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

«Don vecino de, con documento nacional de identidad número, dado de alta en la matrícula de la licencia fiscal, se compromete a entregar al Ayuntamiento de Gandía, en el plazo de, uno o dos camiones, marca o un camión marca y otro camión marca, equipados con volquete y aparatos compresores de basuras, cerrados metálicamente, con capacidad de toneladas y con garantía de su buen funcionamiento por espacio de, por el precio de pesetas (en letra se expresará el valor de cada camión), a cobrar de la siguiente manera

(Fecha y firma del proponente.)»

Gandía, 29 de abril de 1971.—El Alcalde, Miguel Pérez.—2.708-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 285 nichos en el patio de San José, sección tercera, en el lateral izquierdo, así como sus correspondientes aceras, en el Cementerio Municipal.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

Hago saber: Que este excelentísimo Ayuntamiento acordó anunciar concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 285 nichos en el patio de San José, sección tercera, en el lateral izquierdo, así como sus correspondientes aceras, en el Cementerio Municipal, contentiendo los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de este concurso-subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de un millón doscientas sesenta y dos mil cincuenta y tres pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Segunda.—Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se comunique su adjudicación y quedar finalizadas dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que dieran comienzo.

Tercera.—La garantía provisional para participar en esta licitación será la de veintitrés mil novecientas treinta y una pesetas, equivalentes al 2 por 100 del tipo de licitación por el primer millón, y el 1,5 por 100 por el resto; y la definitiva, la del 4 por 100 del primer millón del remate y el 3 por 100 por el resto de éste, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval bancario.

Cuarta.—Los licitadores presentarán dos pliegos, cerrados y firmados, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de 285 nichos en el patio de San José, sección tercera, en el lateral izquierdo, así como sus correspondientes aceras.» El primero de ellos llevará también el subtítulo de «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

1.º Deberán acreditar con documento fehaciente ser Contratista de obras públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2.º Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

3.º Aportar documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.

4.º Justificar cuenta con personal especializado para realizar esta clase de trabajos.

Pudiendo acompañar también cuanta documentación estimen conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo el de «Oferta económica», se incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas más los timbres municipales correspondientes.

Quinta.—Pueden concurrir como licitadores cualquier persona natural o jurídica con capacidad bastante, de conformidad con el Reglamento de Contratación vigente. Presentando también declaración jurada de no encontrarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que se establecen en el citado Reglamento.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación se acompañarán a la proposición, debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica Municipal a costa del licitador.

Sexta.—Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas, siendo reintegrados en la forma antes dicha.

Séptima.—La apertura de pliegos será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Octava.—Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto en dicho Negociado de Fomento los pliegos de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interese.

Novena.—Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento anteriormente

invocado, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

Décima.—El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido el, enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de construcción de 285 nichos en el patio de San José, sección tercera, en el lateral izquierdo, así como sus correspondientes aceras, en el Cementerio Municipal, ofrece, en nombre propio o en el de la Empresa que represente, realizar dichas obras en la cantidad de (expresarla en letra), con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 27 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.701-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 38 bóvedas, 370 nichos y 32 columbarios en el patio de Santiago, en el Cementerio Municipal.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

Hago saber: Que este excelentísimo Ayuntamiento acordó anunciar concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 37 bóvedas, 370 nichos y 32 columbarios en el patio de Santiago, en el Cementerio Municipal, contentiendo los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de este concurso-subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de un millón ciento setenta y dos mil treinta y seis pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Segunda.—Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se comunique su adjudicación y quedar finalizadas dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que dieran comienzo.

Tercera.—La garantía provisional para participar en esta licitación será la de veintidós mil quinientas ochenta y una pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación por el primer millón y el 1,5 por 100 por el resto; y la definitiva, la del 4 por 100 del primer millón del remate y el 3 por 100 por el resto de éste, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval bancario.

Cuarta.—Los licitadores presentarán dos pliegos, cerrados y firmados, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de 37 bóvedas, 370 nichos y 32 columbarios en el patio de Santiago.» El primero de ellos llevará también el subtítulo de «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

1.º Deberán acreditar con documento fehaciente ser Contratista de obras públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2.º Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad,

3.º Aportar documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.

4.º Justificar cuenta con personal especializado para realizar esta clase de trabajos.

Pudiendo acompañar también cuanta documentación estimen conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo el de «Oferta económica», se incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, más los timbres municipales correspondientes.

Quinta.—Pueden concurrir como licitadores cualquier persona natural o jurídica con capacidad bastante, de conformidad con el Reglamento de Contratación vigente. Presentando también declaración jurada de no encontrarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que se establecen en el citado Reglamento.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación se acompañarán a la proposición, debidamente bantateados por la Asesoría Jurídica Municipal a costa del licitador.

Sexta.—Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas, siendo reintegradas en la forma antes dicha.

Séptima.—La apertura de pliegos será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Octava.—Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto en dicho Negociado de Fomento los pliegos de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interese.

Novena.—Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento anteriormente invocado, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

Décima.—El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido el enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de construcción de 37 bóvedas, 370 nichos y 32 columbarios en el patio de Santiago, en el Cementerio Municipal, ofrece, en nombre propio o en el de la Empresa que represente, realizar dichas obras en la cantidad de (expresarla en letra), con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 27 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.702-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaca (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela de terreno que se cita.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la enajenación de la siguiente parcela del

Patrimonio Municipal, clasificada como bien de propios y sita en el paraje «Viña Fermína» o río Gas:

Linda al Norte y Sur, con finca del Ayuntamiento de Jaca; Este, camino, en una longitud de 60 metros, y finca del Ayuntamiento de Jaca, y Oeste, finca del Ayuntamiento de Jaca y resto de finca de don Leopoldo Castán. Tiene una extensión e 18.365 metros cuadrados y está valorada, al alza, en 2.203.800 pesetas.

Las demás características se hallan reflejadas en el expediente.

Tipo de licitación: El señalado anteriormente.

Fianza provisional: 44.076 pesetas.

La enajenación se realiza transcribiendo la propiedad al adquirente, con arreglo a derecho.

La documentación se presentará en la Secretaría, donde se encuentra de manifiesto el expediente, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de diez a trece horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas en pólizas del Estado y lo que corresponde en sellos municipales.

La apertura de las proposiciones, tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones, a las que se acompañará la documentación prevista en el artículo 30 y, en su caso, la determinada en el artículo 29 del Reglamento de Contratación, habrán de ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don con domicilio en provincia de documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica, y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de enajenación de parcela de terreno situada en «Viña Fermína», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significaría un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Jaca, 19 de abril de 1971.—El Alcalde, Armando Abadía Urieta.—2.728-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Ramón y Cajal.

Objeto tipo de licitación: Obras de pavimentación de la calle de Ramón y Cajal, bajo el tipo de 3.508.013 pesetas, a la baja del cual habrán de realizarse las proposiciones.

Duración del contrato: Seis meses a partir de su formalización. El pago se realizará contra certificación mensual a expedir por el director.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en las oficinas municipales (Información).

Garantías: Provisional, 70.160 pesetas, para su constitución se admite el aval bancario; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Se extenderá en papel de timbre del Estado, con reintegro municipal de 100 pesetas, y se ajustará al siguiente modelo:

«Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en el de de enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Ramón y Cajal (entre las avenidas del General Sanjurjo y San Diego) y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas, con sujeción a los expresados documentos en la cantidad de (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo.

Hace constar, asimismo, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, son las que seguidamente se expresan: (indicar las remuneraciones).

(Fecha y firma del proponente.)»

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones, en sobre cerrado se presentarán en el Registro de Entrada, durante el plazo de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial», en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para hacer frente a las obligaciones de este contrato existe consignación adecuada en presupuesto. No se estima precisa autorización especial para su efectividad.

La Coruña, 23 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.717-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Plenas (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de Urbanización del Grupo «Juan Vidal», de 100 viviendas.

Se convoca subasta para la ejecución de obras de Urbanización del Grupo «Juan Vidal», de 100 viviendas.

Tipo de licitación: 713.879 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo subasta.

Fianza definitiva: 4 por 100.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en cuya dependencia se halla de manifiesto el expediente.

Celebración de la subasta: En la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado en el párrafo anterior.

Pago: Contra certificación de obra redactadas por el Técnico director y aprobadas por la Corporación, media por el Ayuntamiento y la otra media por la Obra Sindical del Hogar, según compromiso que el adjudicatario puede examinar en Secretaría.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones que han de regir en la subasta anunciada por el Ayunta-

miento de Las Planas, al objeto de contratar las obras de urbanización del Grupo «Juan Vidal», de acuerdo con los proyectos técnicos aprobados, se compromete a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones de los pliegos por el precio de pesetas (cantidad en letra).

Las Planas, 22 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.755-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso para contratar el Servicio Municipal de Pompas Fúnebres de esta ciudad.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que han de regir el concurso para la adjudicación de la prestación del Servicio Municipal de Pompas Fúnebres de esta ciudad, y expuesto al público, sin que se haya formulado contra aquéllas reclamación ni observación alguna, en cumplimiento del acuerdo de la Corporación, por el presente se convoca el concurso de referencia, bajo las normas que seguidamente se expresan: la del pliego de condiciones y las generales de la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás legislación concordante.

Es objeto del presente concurso la prestación en régimen de monopolio, y en el término municipal de Lérida, del Servicio Municipal de Pompas Fúnebres, comprendiendo el suministro de ataúdes, urnas, cajas, túmulos y accesorios, en venta o arrendamiento, según su naturaleza; la conducción de cadáveres y restos en coches fúnebres automóviles; la tramitación de toda la documentación civil y eclesiástica precisa para los enterramientos, exhumaciones y traslados; la posible gestión de la adquisición o arrendamiento de nichos y tumbas, de los derechos y tasas municipales; adquisición de coronas y recordatorios; contratación de coches de acompañamiento, establecimiento y control de mesas de firmas y cualquier otro servicio comprendido en el pliego de condiciones o complementarios de los anteriores.

Las tarifas a percibir por el adjudicatario serán las que se propongan en su oferta, con el tope máximo de las acordadas en la cláusula séptima del pliego de condiciones, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 11, de 26 de enero del año en curso.

El plazo de la concesión se fija en veinticinco años, prorrogables de cinco en cinco, salvo que por una de las partes se avise a la otra por escrito, y con tres meses de antelación por lo menos, en su deseo de rescindir la presente concesión.

El canon a satisfacer por la Empresa o particular concesionario a la Corporación Municipal será el siguiente:

a) Durante los cinco primeros años de explotación de la concesión, el 8 por 100 de los ingresos obtenidos de la aplicación de las tarifas establecidas, con un mínimo de 400.000 pesetas anuales.

b) De los años sexto al decimoquinto, ambos inclusive, el 12 por 100, con un mínimo de 600.000 pesetas anuales.

c) De los años decimosexto al vigésimo quinto y siguientes, el 15 por 100, con un mínimo de 900.000 pesetas anuales.

El pago del canon se verificará al Ayuntamiento mensualmente, a cuyo efecto deberá el concesionario cumplimentar los requisitos que para tal fin determinan las condiciones.

La fianza o garantía provisional para tomar parte en este concurso, será de 300.000 pesetas (trescientas mil pesetas), a tenor de lo dispuesto en el artículo 82, párrafo 2.º, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva será de 600.000 pesetas (seiscientas mil pesetas), y deberá

completarse, en su caso, según lo previsto en el artículo 85 del citado Reglamento.

El pliego de condiciones así como los demás elementos que se deseen conocer estarán de manifiesto en el Negociado de Gobernación de la Secretaría General de este Ayuntamiento durante el horario de oficinas.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso, redactadas con arreglo al modelo insertado al final y debidamente reintegradas con una póliza del Estado de tres pesetas, ocho pesetas del Ayuntamiento y 10 pesetas de la Mutualidad, junto con la Memoria, y demás documentación se presentarán en un sobre cerrado en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso público convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Lérida, para la concesión del Servicio de Pompas Fúnebres». Dichos sobres o plicas, se entregarán en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente, hábil también, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y dentro del horario de nueve a trece horas.

El acto de apertura de plicas se verificará en el Salón de Sesiones del Palacio de la Pabrería de este Ayuntamiento, a las trece horas del día hábil siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación, ante la Mesa, que estará constituida por el muy ilustre señor Alcalde, o Teniente de Alcalde en quien delegue, el Teniente de Alcalde de Gobernación, y el Secretario general del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número provisto del D. N. I. número expedido en el día enterado de las condiciones que han de regir el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Lérida, para la concesión del Servicio Municipalizado de Pompas Fúnebres, se comprometo a realizar la prestación del mismo, en las condiciones citadas y en las que se exponen en la Memoria y documentos que se acompañan.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Lérida, a 29 de abril de 1971.—El Alcalde, Juan C. de Sangenis y Corria.—2.711-A.

Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles que se indican.

Objeto: Las obras de urbanización de las calles Alfonso VI (desde Cid a Logroño); José Antonio (desde Arenal a Alfonso VI); del Río (desde Alfonso VI a Condado de Treviño), y del Cid (desde Alfonso VI a Arenal).

Tipo de licitación: 4.824.214,34 pesetas.

Plazo: Las obras comenzarán dentro del plazo de quince días a contar de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva y quedarán totalmente terminadas, a partir de dicho día, en los siguientes plazos:

1) Calle de Alfonso VI (de Cid a Logroño), en cinco meses.

2) Avenida de José Antonio (de Arenal a Alfonso VI), en un mes.

3) Calle del Río (de Alfonso VI a Condado de Treviño), en un mes.

4) Calle del Cid (de Alfonso VI a Arenal), en un mes.

Pagos: Los pagos se realizarán mediante certificación de obra, contra el crédito figurado en el presupuesto extraordinario número 23 aprobado.

Proyectos y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las Oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas.

Garantía provisional que prestarán los licitadores: 106.484 pesetas.

Garantía definitiva que prestará el adjudicatario: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación en sus porcentajes máximos.

Modelo de proposición

Don vecino de que vive en calle de número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones de la subasta pública anunciada por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro para adjudicar las obras de urbanización de cuatro calles de Miranda de Ebro, el cual acepta en su integridad, se comprometo a llevar a cabo las obras de la calle Alfonso VI (de Cid a Logroño), en la cantidad de (digase en letra y cifra) pesetas; las de la calle Avenida de José Antonio (de Arenal a Alfonso VI), en la cantidad de pesetas; las de la calle del Río (de Alfonso VI a Condado de Treviño), en la cantidad de pesetas, y, finalmente, las de la calle del Cid (de Alfonso VI a Arenal), en la cantidad de pesetas; por cuyo motivo se comprometo a llevar a cabo la totalidad de dichas obras, en la cantidad total de (digase en letra y cifra) pesetas.

..... a de de 1971.

El licitador,

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro para obras de urbanización de varias calles.

Los pliegos que contengan proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Se realizará a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, en la Casa Consistorial.

Miranda de Ebro, 3 de mayo de 1971.—El Alcalde.—2.750-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montañeu por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de una Casa Consistorial».

Previo acuerdo del Ayuntamiento se saca a subasta la ejecución de la obra «Construcción de una Casa Consistorial».

Tipo de licitación: 327.252 pesetas, a la baja.

Plazo de realización de la obra: Tres meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Garantías: Provisional para tomar parte en la subasta, la de 6.525 pesetas; el adjudicatario prestará la garantía definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Documentación: Pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, etc., estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, con sujeción al modelo que consta al pie de este anuncio, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación del

primer anuncio, hasta el anterior señalado para la subasta.

Apertura de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, último en aparecer. Todas los plazos se entenderán por días hábiles.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o en de la provincia) del día y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de construcción de una Casa Consistorial, se compromete a realizar dicha obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de

(Fecha y firma del proponente.)

Montmanéu, 28 de abril de 1971.—El Alcalde, Miguel Marquillas Termes.—4.290-C.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la calle José Echegaray.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de julio de 1970, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de urbanización de la calle José Echegaray.

2.º **Tipo de licitación:** 1.395.265,68 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de ocho meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de Urbanismo (capítulo 6.º, artículo 1.º partida 9, referencia 2).

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 41.850 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 83.700 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras del proyecto de urbanización calle José Echegaray, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del «carnet de Empresa con responsabilidad» que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 17954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 27 de abril de 1971.—El Alcalde, 2.721-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de alumbrado público en la calle Aureliano San Román.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de enero de 1971, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de alumbrado público en la calle Aureliano San Román.

2.º **Tipo de licitación:** 679.595 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de Urbanismo (capítulo 6.º, artículo 1.º, partida 6, referencia 6/71).

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 20.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 40.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras del proyecto alumbrado público calle A. San Román, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del «carnet de Empresa con responsabilidad» de instalaciones y reposiciones eléctricas establecido por Orden ministerial de 10 de abril de 1969.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oviedo a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 27 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.722-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de la recaudación municipal por gestión directa para la cobranza de los valores o recibos correspondientes a las exacciones y demás recursos.

Objeto: Se convoca concurso para la adjudicación del servicio de la recaudación municipal por gestión directa para la cobranza de los valores o recibos correspondientes a las exacciones y demás recursos del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Plazo: El contrato para el referido servicio se establecerá por un periodo de cinco años.

Exposición de documentos: El expediente y pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación en días hábiles y horas de oficina.

Garantía: La provisional de 100.000 pesetas y la definitiva de 515.329 pesetas, importe del promedio del 5 por 100 del cargo anual por recaudación voluntaria.

Tipo: Se fija como tipo para el concurso el 25 por 100, a la baja, en concepto de premio de cobranza, por los ingresos correspondientes al periodo voluntario.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: En estas Casas Consistoriales, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumpla el plazo señalado en el apartado anterior.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, profesión, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación de la recaudación municipal y agencia ejecutiva del excelentísimo Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, para la cobranza de las exacciones por los arbitrios de solares sin edificar, casinos y círculos de recreo, etcétera, lo acepta en todas sus partes y se compromete a prestar el servicio por el tipo (en letra y número) por ciento del premio de cobranza, en recaudación voluntaria, y el que le corresponda en ejecutiva.

(Fecha y firma.)

San Cristóbal de La Laguna, 30 de abril de 1971.—El Secretario.—2.723-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talayuelas (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento del camino del «Huerto de Don Juan», en esta localidad.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento y habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin que se haya producido reclamación alguna contra los pliegos de condiciones, se anuncia al público la

subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento del camino del «Huerto de Don Juan», en esta localidad.

El tipo de licitación es de un millón trescientas veinte mil pesetas (1.320.000).

El plazo máximo de ejecución de estas obras será de doce meses.

Las proposiciones se presentarán, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al final se inserta, acompañadas de una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento y el resguardo acreditativo de haber constituido en la C.ª Municipal o en la General de Depósitos la cantidad de treinta y cinco mil pesetas (35.000) en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta la cantidad de setenta mil pesetas (70.000).

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las catorce horas del día anterior hábil al señalado para la subasta.

El acto de la subasta se verificará a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejel en quien delegue y con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, todos los días hábiles que median hasta el remate.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de cc domicilio en, enterado del pliego de condiciones facultativas y del de las económicas-administrativas y del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, para la ejecución por subasta de las obras de acondicionamiento del camino del «Huerto de Don Juan», en el pueblo de Talayuelas (Cuenca), con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Baltasar Guardia Jiménez, se comprometo a llevar a efecto las mencionadas obras por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Talayuelas, 19 de abril de 1971.—El Alcalde.—4.176-C.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento y refuerzo de firme de la carretera N-240, de Vitoria a Bilbao, entre los puntos kilométricos 2,00 al 4,00».

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: «Acondicionamiento y refuerzo de firme de la carretera N-240, de Vitoria a Bilbao, entre los puntos kilométricos 2,00 al 4,00».

Tipo: 26.164.897,23 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 278.700, para la provisional, y 557.400 pesetas, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notifica-

ción de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los doce meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Vialidad.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El Ilustrísimo señor Alcalde o Concejel en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados en un (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

(Fecha El proponente: Firma.)

Vitoria, 30 de abril de 1971.—El Alcalde, Manuel María Lejarreta Allende.—2.747-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Instalación de alumbrado público y suministro de báculos en la carretera N-240, de Vitoria a Bilbao, tramo entre el Parador Alas y el pueblo de Gamarra Mayor».

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: «Instalación de alumbrado público y suministro de báculos en la carretera N-240, de Vitoria a Bilbao, tramo entre el Parador Alas y el pueblo de Gamarra Mayor».

Tipo: 1.919.973 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: En 2,5 por 100 para la provisional, sobre el tipo de licitación, y el 5 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Vialidad.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El Ilustrísimo señor Alcalde o Concejel en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados en un (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

(Fecha El proponente: Firma.)

Vitoria, 30 de abril de 1971.—El Alcalde, Manuel María Lejarreta Allende.—2.746-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de la primera fase del Plan PR-71 de renovación parcial con firme asfáltico del pavimento de calzadas de la ciudad.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de la primera fase del Plan PR-71 de renovación parcial con firme asfáltico del pavimento de calzadas de la ciudad.

Tipo de licitación, en baja: 7.461.983 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, contados a partir de la fecha de recepción de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra realizada, expedidas al efecto por el señor Ingeniero Municipal, director de los trabajos y siempre teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 21 de las condiciones facultativas.

Garantía provisional: 149.240 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1971, referente a la subasta de las obras de primera fase del Plan PR-71 de renovación parcial con firme asfáltico del pavimento de calzadas de la ciudad y teniendo capacidad para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe y sirven de base a esta subasta, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas; comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 26 de abril de 1971.—El Secretario general interino.—2.725-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de la segunda fase del Plan PR-71 de renovación parcial con firme asfáltico del pavimento del calzadas de la ciudad.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de la segunda fase del Plan PR-71 de renovación parcial con firme asfáltico del pavimento de calzadas de la ciudad.

Tipo de licitación, en baja: 9.725.794 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, contados a partir de la fecha de recepción de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra realizada, expedidas al efecto por el señor Ingeniero municipal, director de los trabajos, y siempre teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 21 de las condiciones facultativas.

Garantía provisional: 170.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha, de, manifiesta que, enterado del anuncio in-

serto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de, de 1971, referente a la subasta de las obras de la segunda fase del Plan PR-71 de renovación parcial con firme asfáltico del pavimento de calzadas de la ciudad y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe y sirven de base a esta subasta, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de, (en letra) pesetas; comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 26 de abril de 1971.—El Secretario general interino.—2.726-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de la tercera fase del Plan PR-71 de renovación parcial con firme asfáltico del pavimento de calzadas de la ciudad.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de la tercera fase del Plan PR-71 de renovación parcial con firme asfáltico del pavimento de calzadas de la ciudad.

Tipo de licitación, en baja: 17.399.428 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, contados a partir de la fecha de recepción de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra realizada, expedidas por el señor Ingeniero municipal, director de los trabajos, y siempre teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 21 de las condiciones facultativas.

Garantía provisional: 200.000 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha, de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, de 1971, referente a la subasta de las obras de la tercera fase del Plan PR-71 de renovación parcial con firme asfáltico del pavimento de calzadas de la ciudad y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe y sirven de base a esta subasta, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de, (en letra) pesetas; comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 26 de abril de 1971.—El Secretario general interino.—2.727-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 129.745, a favor de doña Amalia de Oloriz García (expediente 2.249/71).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 17 de abril de 1971.—El Administrador.—1.559-10.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 486.793 de entrada y 2.182 de registro, correspon-

diente a 27 de noviembre de 1964, constituido por el Banco Hispano Americano a favor de «Huarte y Cia., S. A.», para obras en el término vecinal de Lourdes. Valores del Estado por un nominal de 127.000 pesetas (2.203/1971).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 3 de mayo de 1971.—El Administrador.—1.560-10.

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Sufrido extravío el resguardo del depósito constituido el día 21 de marzo de 1969, números 457 de entrada y 41.592 de Registro, de la propiedad de don Justo Díaz Montoro, para responder de la Tarjeta de Transportes serie M. D. C. N. del camión BA-36.786, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Transportes Terrestres, Madrid, por un importe de siete mil quinientas pesetas, se hace pú-

blico a fin de que la persona en cuyo poder se encuentre se sirva entregarlo en esta sustrato de la Caja General de Depósitos, quedando con arreglo al Reglamento sin ningún valor ni efecto, transcurrido que sean dos meses desde su publicación sin haberlo presentado.

Badajoz a 26 de abril de 1971.—El Delegado de Hacienda.—4.446-C.

SALAMANCA

Solicitada la cancelación total de la fianza constituida por don Hilario Martín Pereira para garantizar su gestión como Habilitado de Clases Pasivas en la demarcación de la Delegación de Hacienda de Salamanca por los herederos del mismo, por haber fallecido en 15 de mayo de 1963, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66, apartado c), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, se hace público para conocimiento de todos sus poderdantes y demás personas a quienes pudiera interesar, advirtiéndoles que en caso de considerarse perjudicados pueden entablar reclamación ante la Delegación de Hacienda de Salamanca en el plazo de tres meses, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Salamanca, 23 de abril de 1971.—El Delegado de Hacienda.—1.136-D.